



## Jocotitlan



V08 500

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

20

030

PERSONA FÍSICA O MORAI DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CALLE 5 DE FEBRERO No. 111, BO. STO. DOMINGO, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE-C.V. MADRAZO VELEZ MARIA DEL CARMEN S/N INTERIOR COLONIA O POBLAC JOCOTITLAN DATOS GENERALES DE BAJO RIESGO CÓDIGO POSTAL 50700 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COMERCIAL SERVICIO × 24 03 M TELÉFONC INDUSTRIA 20

CALLE 5 DE FEBRERO No. 111, BO. STO. DOMINGO, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

BAJA ALTA CAMBIO DE DOMICILIO ACTIVIDAD O GIRO PF PONDERANTE FECHA DE INICIO DE OPERACIONES **05 DE MARZO DE 2020 VENTA DE SEGUROS** TRAMITE SOLICITADO MICRO × CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL PEQUEÑA TAMAÑO DE LA EMPRESA CLAVE CATASTRAL MEDIANA GRANDE

## HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 6.00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO ARTIÇULO 270 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO. POR EL

## CONDICIONE DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. DESARRO

AUTORIZO

ING VICTOR OMAR COLIN PLATA

RECCIÓN

Recibi 24 - Marzo -Mana Guadolur Montaya Mendan

PURECCIÓN DE DESARROLLO **ECONÓMICO** 

c.c.p. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO M. C.c.p. TESORERÍA MUNICIPAL.